

EL CAMPO DE GIBRALTAR EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII: DATOS PARA SU ESTUDIO.

Guillermo Gozalbes Busto

Un historiador decimonónico comenzaba la historia del reinado de Carlos II, el último de los Austrias españoles, de esta manera: *Mal quedaban los negocios del reino al morir Felipe IV, pero aun siendo tan tristes aquellas circunstancias, peores eran las manos en las cuales recaía la administración y el gobierno...*,⁽¹⁾ trazando con negras pinceladas el perfil de los máximos responsables de dicho reinado, Carlos II y su madre doña Mariana de Austria. Muerto Felipe IV el 17 de septiembre de 1665, dejó a su único hijo y heredero, Carlos, con apenas cuatro años de edad, bajo la regencia de su segunda esposa, doña Mariana. Empezaba así un periodo de 35 años, hasta finalizar el siglo, de continua y precipitada decadencia. Una de las fatales consecuencias de la misma fue la pérdida de Gibraltar a escasos cuatro años de comenzado el siguiente siglo. A finales del mismo las potencias europeas pensaban repartirse España.

Tal es el marco sobre el que ofrecemos algunas pinceladas de la vida cotidiana en el Campo de Gibraltar, extraídas de manuscritos prácticamente inéditos. Examinaremos, esencialmente, el Códice, Libro 142 B, del Archivo Histórico Nacional, cuyos hechos transcurren entre los años 1673 y 1674. Incidentalmente haremos referencia a otra documentación, que se citará oportunamente.⁽²⁾

Comenzamos nuestro relato en el año 1673.

El 17 de septiembre, doña Mariana, como tutora y curadora de su hijo Carlos, de doce años, firma una cédula en Madrid, en la que da licencia a Fr. Miguel de la Virgen,⁽³⁾ de la Orden de la Santísima Trinidad descalzos, por la provincia de Castilla, llamada del Espíritu Santo, fray Juan de San Bernardo por la provincia de la Transfiguración y fray Diego de Jesús por la provincia de la Inmaculada Concepción de Ntra. Sra., para sacar de los reinos 30.000 reales en moneda, cochinilla, perlas y aljofar, que se dedicaban a rescatar cautivos en los reinos de Fez y Tetuán.⁽⁴⁾ Se rogaba a todas las autoridades que no pusieran obstáculos para su paso y se nombraba escribano público de esa redención a Miguel Pérez Maldonado.

Historia

Esta cédula-licencia tenía una validez de 90 días a partir de la fecha de su expedición y se daba un plazo de 30 días para rendir cuentas ante el Consejo de Estado, una vez liberados los cautivos. El Secretario del rey, don Gerónimo de Cuchar, les extendió pasaporte, incluyendo el permiso para sacar de los reinos los 30.000 rs.⁽⁵⁾

El día 3 de diciembre de dicho año, llegaba a la ciudad de Gibraltar una caravana formada por los tres religiosos, el escribano y cuatro escopeteros, acompañados de varios arrieros con sus mulos cargados de fardos y cajones. Habían salido de Sevilla el 27 de noviembre y pasado por Ronda el día 30, donde se entretuvieron algunos días. Porque el camino seguido para aproximarse a Gibraltar no era el habitual desde Sevilla, que era atravesando la provincia de Cádiz, pasando por Medina Sidonia y una última noche en la venta de Malpica. Hemos hecho notar, en algún trabajo sobre caminería, la falta de caminos reales en la provincia de Cádiz, lo que hemos llamado cono Sur peninsular.

La estancia y paso por Ronda se debía a obligaciones del propio viaje, puesto que en dicha ciudad habían de recoger dineros para los fines a que la expedición se dirigía. Muchos de los cajones que cargaban las caballerías, llevaban monedas de plata. Otros fardos contenían, así mismo, materias de valor, perlas, cochinilla y joyas diversas.

Razón había, pues, de acompañarse con cuatro hombres, con sus respectivas escopetas, para dar una cierta seguridad a la expedición, puesto que los caminos se decía que no estaban muy seguros. Mucho menos cuando atravesaban las sierras gaditanas, próximas a Gibraltar, donde menudeaban los asaltos de bandas, incluso de soldados incontrolados, contra el viajero o viajeros que no tomasen las mínimas precauciones.

En Ronda habían recibido varios adjutorios, esto es, dineros que daban los particulares para ayuda del rescate de determinadas personas⁽⁶⁾. El día 8 de diciembre se hacen cargo, en Gibraltar, de dos adjutorios más. Uno de 280 rs que entrega el gobernador de la plaza, don Juan de la Carrera para ayuda del rescate de un cautivo en Tetuán, el gibraltareño Francisco Pizarro. Otro adjutorio de 1.504 rs se entrega por don Rodrigo de Mesa para ayudar a redimir a Martín Daza, natural de Tarifa.

El primero no será hallado. El segundo tuvo mas suerte, aunque su liberación costó mas del doble del adjutorio entregado. Se pagaron 3.120 rs a su patrón para rescatarlo, el día 6 de Marzo siguiente. Hay que tener en cuenta que tenía 14 años y las mujeres y niños alcanzaban los precios mas altos. A veces no los querían vender por nada del mundo. El muchacho llevaba cuatro años cautivo, por tanto cuando lo capturaron, en los campos de Tarifa, tenía 10 años.

En esta redención se gastó un total de 249.420 rs y se redimieron 128 esclavos, lo que hace una media aproximada de 1.950 rs cada uno.⁽⁷⁾

Un trámite obligado en Gibraltar, como ciudad fronteriza con aduana, era el registro de la hacienda de la redención, por ver si lo que sacaban los religiosos del reino se conformaba con el permiso-licencia y pasaporte que se les había dado. A veces el registro era un mero trámite. Otras, sin embargo, se verificaba minuciosamente, tardando varios días.

Veamos ejemplos de otros años.

El gobernador de Gibraltar, que lo era don Juan de Zúñiga y Enriquez, en el año 1664 dio orden de registro de lo que llevaban los trinitarios, para redimir cautivos, al alcalde mayor gibraltareño, el cual estuvo dos días, lunes y martes, 14 y 15 de Enero, revisando todo lo que transportaban los religiosos. Se lo habían pedido éstos el miércoles anterior, pero se excusó Zúñiga, por estar visitando unas naos holandesas en el puerto.⁽⁸⁾

El registro efectuado en 1656 puede considerarse normal. El escribano de ese año lo describe así:

Dia 4 de Abril de 1656, don Juan de los Arcos, Justicia Mayor de dicha ciudad de Gibraltar, nombró a Juan de Ubieto, Abogado público y perpetuo de estos reinos y del número de esta ciudad y a Francisco de Vargas, así



Figura 1. Carlos II por Sebastián de Herrera. Museo Lázaro Galdiano. Madrid.

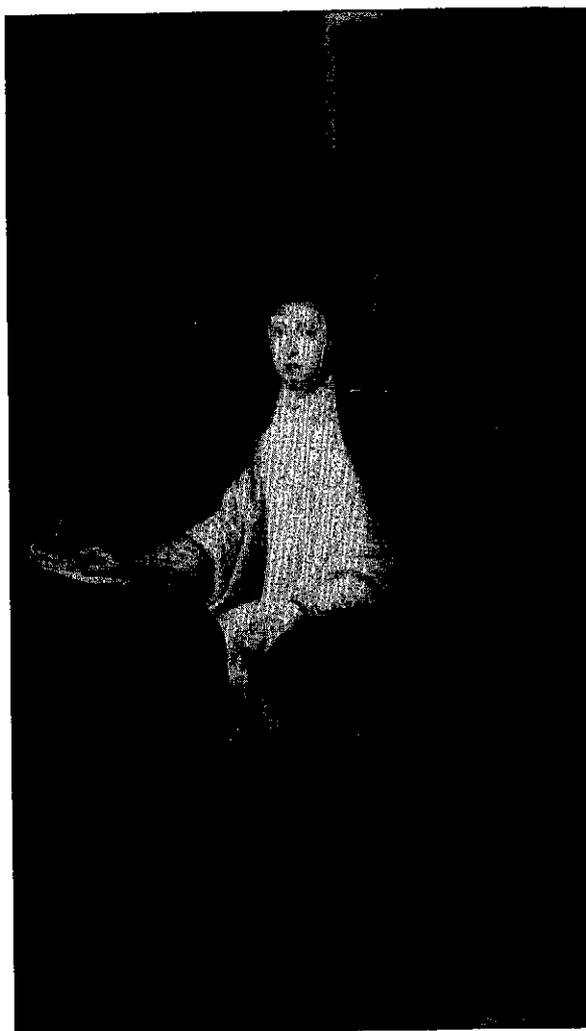


Figura 2. La reina regente doña Mariana de Austria, por Carreño de Miranda. Museo del Prado, Madrid.

mismo escribano público de sacas desta ciudad, los cuales en presencia de mi, el escribano de la redención, habiendo jurado en debida forma de derecho, estando presentes los dichos Padres redentores, se pesaron y contaron toda la plata, perlas y reconoció toda la ropa y se volvió a cerrar, encerar y liar y poner las marcas de Su Magtd y de la Redención y les pagaron sus derechos. El gobernador no llevó nada. Al escribano de sacas se le dió un doblón de a cuatro y al otro se le dió 30 reales de vellón. Doyfé, firman los Padres y el escribano, Francisco Gómez.⁽⁹⁾

En 1677 el escribano Julián de Santiago anota simplemente el día 27 de diciembre que, después de haber registrado la hacienda de la Redención, la embarcan en la galeota, enviada por el gobernador de Ceuta, conde de Torres Vedras, desde Ceuta⁽¹⁰⁾. Otras veces, en cambio, ni siquiera lo anota el escribano, como ocurre en el año 1.668, señal evidente que no tuvo repercusión económica, e inclusive que no se llevó a cabo.⁽¹¹⁾

Historia

Volviendo a 1674 encontramos un gobernador, don Juan de la Carrera, un Alcalde Mayor, licenciado don Juan Márquez de Cuenca y un escribano público, Diego de Padilla Rozas.

Días después de su llegada, el gobernador ceutí que era el eficientísimo conde de Torres Vedras, envía unas naves para que pasen los redentores y, en efecto, así lo registra el escribano:

Hoy Sábado nueve de Diciembre de mil seiscientos setenta y tres, los Padres redentores, en compañía de mi, el escribano habiendo estado en esta ciudad de Gibraltar desde el día tres de este mes hasta hoy, esperando viniesen embarcaciones de Ceuta para pasar el Estrecho y continuar el viaje de la Redención y habiendo llegado dos embarcaciones, la galeota y el patache, que remitió el Sr. Gobernador de Ceuta, se embarcaron en la galeota los Padres redentores en compañía de mi, con la hacienda y se dieron a la vela para la ciudad de Ceuta.

Y para que conste lo pongo por fe y lo firmé = Miguel Maldonado

En Ceuta reciben más adjutorios y realizan todos los preparativos necesarios para pasar a Tetuán, como petición de seguro a las autoridades tetuanés y licencia del Capitán General ceutí para dejarles ir y entrar en «Berbería»

Debemos recordar que los trinitarios tenían convento en Ceuta, lo que les permitía mas tranquilidad y sosiego respecto a su estancia allí. Así, hasta el día 26 de diciembre que llegaron cuatro rehenes moros enviados por los gobernadores de Tetuán, no salieron de la plaza ceutí camino de la ciudad morisca, donde entraron a las cinco de la tarde, en pleno ramadán o mes del ayuno islámico. Mientras, quedaban en el convento de la Trinidad los cuatro rehenes tetuanés hasta la vuelta de los religiosos. Los gastos de dichos rehenes en el Convento se verían reflejados en las cuentas.

No vamos a seguir todas las incidencias de la compra de esclavos cristianos a sus respectivos patrones, pero sí nos interesa resaltar algunos aspectos de la misma, relacionados con hechos y personas del Campo de Gibraltar.

Desgraciadamente éste tenía un protagonismo especial, dada la posición geográfica determinante de ser objetivo inmediato y relativamente fácil de las embarcaciones corsarias que tenían sus bases en el Norte de África y singularmente las que albergaba la ría de Tetuán, o sea, el pequeño estuario del río Martín.⁽¹²⁾

Podríamos decir, en términos militares, que tanto Gibraltar, como Ceuta, estaban en primera línea de combate. No había redención donde no se rescatasen personas naturales de Gibraltar, de Tarifa, del Campo de Gibraltar o de Ceuta.

En muchos documentos se especifica la forma y lugar donde fueron capturados. A veces, simplemente, pescando en el muelle gibraltareño. Otras, saltando a tierra los corsarios y cogiendo sus presas en tierra. En alguna ocasión entrando en los mismos edificios, públicos o privados. Muchos eran capturados cuando atravesaban el brazo de mar entre Ceuta y Gibraltar o viceversa.

La economía de una extensa franja costera mediterránea norteafricana dependía de la actividad corsaria y la debilidad del rechazo hispánico favorecía aquellas ofensivas.

Hubo dos mercados de esclavos cristianos, Tetuán y Argel principalmente, que vivieron y se desarrollaron gracias al corso. La existencia de fortalezas tales como Ceuta u Orán, no aminoraban gran cosa el problema. Rodeadas de un entorno hostil, apenas podían hacer otra cosa que resistir tras las murallas.

En la segunda mitad de este siglo comenzaría a sufrir, precisamente Ceuta, un largo asedio, 1694-1728. Pero aun sin él, la plaza soportaba constante presión, que le impedía autoabastecerse con normalidad, como era el deseo de los gobernadores y de su población. Muchos soldados y hasta simples habitantes eran capturados en las afueras de la ciudad por forragear o ir de caza. Nada menos que dieciséis soldados de Ceuta se liberan este año de 1674, comprándolos de sus

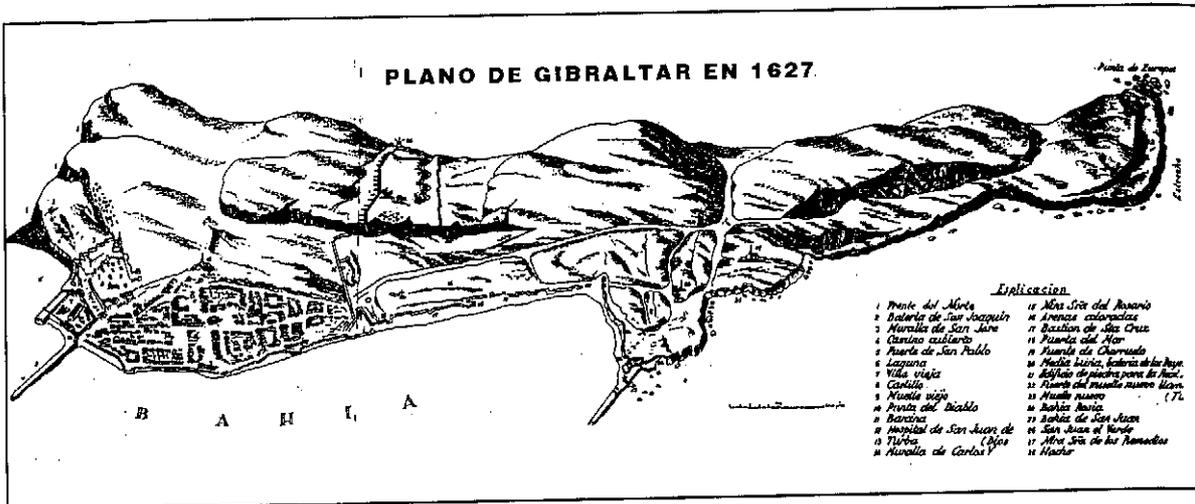


Figura 3. Plano de Gibraltar en 1627. Fuente: *Historia de Gibraltar*, de José Carlos de Luna.

respectivos patronos. Pero no es de éstos rescates de los que nos ocuparíamos si no quisiéramos destacar un hecho concerniente a las relaciones Gibraltar-Ceuta.

Entre esos soldados había una media docena cuya captura, un año antes, se registraba como efectuada en el barco de Piñero. Es más, en un asiento del día 5 de marzo se anota el rescate de un tal Joseph Piñero, natural de Ceuta, soldado de la Compañía del Capitán Luis Ruiz, hijo de Domingo y María, de 34 años, cautivado en el Estrecho de Gibraltar, pasando bastimentos desde Málaga a la plaza de Ceuta, pagándose por su rescate 1.280 rs, un tercio en cochinilla y perlas⁽¹³⁾. No cabe duda que ese padre que se cita -Domingo Piñero- es el famoso Capitán que, al mando de diversas embarcaciones, se dedicó muchos años a pasar el Estrecho con pasajeros y mercancías.

En el manuscrito de 1674 aparecen rescatados varios gibraltareños y tarifeños. Entre los primeros es de señalar Pedro García Navarro, que tiene, ni mas ni menos que 94 años, capturado en Punta Carnero, lugar donde cogieron a otros dos, Melchor de Cintra y Joseph de Palencia. Lugar peligroso resultaba ser aquel accidente geográfico.

A un tarifeño, Bartolomé de Castro, lo capturan en Bolonia.

Pero también eran numerosas las presas en el mar. A Francisco Hernández, de Gibraltar, lo cogieron en la bahía, cuando estaba pescando en una lancha. Otros son capturados no lejos de Tarifa, bien en tierra o en el mar. Justamente de Tarifa es Francisco de Castro, cuyo rescate, por lo insólito del trato habido, nos permitimos reproducir en la versión del escribano público que acompañaba a los trinitarios. Hemos dicho insólito porque, en verdad, es el único que hemos encontrado de tal tipo en bastantes documentos de esta clase manejados.

En la ciudad de Ceuta a dieciseis días del mes de Marzo de mil seiscientos y setenta y cuatro años, los Padres redentores, ante mi, el Escribano, para efecto de rescatar a Francisco de Castro, natural de la ciudad de Tarifa, hijo de Pedro de Castro y de Isabel Perez, de edad de cincuenta y seis años, que queda cautivo en Tetuán. Cautivo en tierra, en el área de Boloña, término de Tarifa. Han comprado dos moras, que están esclavas en la ciudad de Tarifa, por haber ajustado el rescate del susodicho por las dos moras, por no quererle dar su patrón por dinero, sino por dichas dos moras, que son mujer e hija de su patrón. Y los dichos Padres redentores, ante mi el Escribano,

Historia

han comprado dichas moras en 333 pesos, los cuales se componen en esta forma, los 283 pesos, que los dichos Padres redentores han dejado para pagar dichas moras en Ceuta, en poder de don Diego de Mendoza, Capitán de caballos desta plaza de Ceuta y los 50 pesos, que los ha de dar el patrón del dicho Francisco de Castro y si no los diere, queda obligada la redención a pagarlos, por lo que los dichos Padres redentores dan por hecha, los dichos 283 pesos, que hacen reales de plata 2.264 y lo firma fray Diego de Jesús, fray Juan de San Bernardo. Ante mi, Miguel Maldonado. Todos rubricados.

Al margen del amor paterno filial demostrado por el tetuaní, cuyo origen no se especifica, si antiguo granadino o morisco, porque ni siquiera se menciona su nombre, podemos hacer algunas observaciones de interés. La primera es la existencia de esclavos norteafricanos en las ciudades del Estrecho, que no tendrían la exclusiva, con toda seguridad. No habría un mercado de esclavos, modelo de Tetuán, ni la cantidad que se concentraba en él, pero en menor escala se produciría una compra-venta de esclavos, apresados en los encuentros navales y posiblemente en incursiones.

Otra observación, que ya hemos hecho en trabajos anteriores, es la intervención de la gente adinerada de Ceuta en el tráfico esclavista, muy probablemente no de forma directa sino de manera indirecta, como en el caso que nos ocupa. El dato del cambio de la moneda nos es muy útil para establecer cualquier estudio económico sobre la redención en sí y sobre este tipo de operaciones, en general.

Terminada la redención, el 25 de marzo embarcan los frailes, el escribano y los 126 cautivos, porque uno se quedó gravemente enfermo en Ceuta. A bordo de tres naves, una galeota, un bergantín y un barco longo, se hacen a la vela para Gibraltar. A una legua el mal tiempo les impide el paso porque, además, al barco longo se le quebró el árbol mayor y regresaron a Ceuta, a esperar mejores vientos.⁽¹⁴⁾

El día 1 de abril, a las 9 de la mañana, embarcan, de nuevo, ahora con solo dos naves, la galeota y el bergantín. Llegan a Gibraltar a las dos de la tarde. En el llamado muelle viejo van desembarcando los cautivos. El alcalde mayor, Marqués de Cuenca, junto con el escribano público gibraltareño, los van nombrando uno por uno, con arreglo a una lista que facilitó el otro escribano, el de la redención.

Vamos a dejar la pluma ahora al escribano gibraltareño, que nos describirá, mejor que nadie, el cuadro de la recepción en Gibraltar de aquella expedición. Un cuadro muy frecuente en la ciudad como llave de paso del Estrecho.

Diego de Padilla Rozas, Escribano de Su Magtd, público perpetuo del número y camara de esta ciudad de Gibraltar y de sacas y aduanas: CERTIFICO y doy fe que, hoy día de la fecha, llegaron a este puerto dos embarcaciones, con la redención que fueron a hacer los Padres fray Miguel de la Virgen, Fr. Juan de San Bernardo y Fr. Diego de Jesús María, redentores por las dos provincias de las dos Castillas y Andalucía, de la orden de los descalzos de la Santísima Trinidad, a los reynos de Tetuán y Fez. Y habiendo llegado al muelle viejo de esta dicha ciudad, los dichos Padres redentores saltaron en tierra y fueron sacando de dichas embarcaciones los cautivos que habían rescatado y de ellos hicieron manifestación y registro por ante mi y en presencia de su merced el Licenciado don Juan Marquez de Cuenca, abogado de los reales consejos y alcalde mayor de esta ciudad, que se fueron llamando por sus nombres, por una memoria que exhibió Miguel Pérez Maldonado, escribano de dicha redención dicha, el número de ciento y veintiseis y todos fueron ciento y veintisiete, con uno que quedó enfermo sacramentado y oleado en la ciudad de Ceuta, según lo declararon los dichos Padres redentores y lo certifica dicho escribano de la redención, en la lista de los libros de su actuado, entre los cuales parece vienen dos religiosos coristos, tres mujeres, veintisiete soldados y oficiales y veinte muchachos, según consta por sus asientos, nombres y edades, como se contienen en los registros. Y con ellos se fue a la ermita del Sr. San Sebastián, desde donde se formó procesión

solemne, hasta la iglesia mayor parroquial desta ciudad, asistiendo el R. Vicario, Beneficiados y demás eclesiasticos della y música de capilla. Y habiendo llegado a dichas iglesias se dió gracias a Ntro Sr. por los beneficios recibidos y se cantó el Tedeum laudamus y no se dijo misa por constar por certificaciones de dicho escribano de la redención, haberse dicho en la ciudad de Ceuta y en ella haberse hecho esta procesión solemne y habiéndose ejecutado lo dicho, los dichos Padres redentores pidieron a su merced dicho y al alcalde mayor, los registrase, y habiéndose hecho lo pidieron por testimonio y su merced hizo dicho registro en la forma siguiente:

A continuación se relacionan los nombres y naturaleza de los 127 cautivos, porque está también el de Antonio García Peña, natural de Huelva que *se quedó enfermo en Ceuta*. Termina con la fecha que es la citada del primero de abril.

El que se quedó en Ceuta, al fallecer, que fue lo mas probable, sería asistido por la Misericordia ceutí.

El asiento posterior, en Gibraltar, a 7 de abril de 1674, da cuenta de la salida de la ciudad de frailes, escribano y cautivos, para la ciudad de Sevilla.

Todavía no terminan las referencias a la ciudad de Gibraltar en este manuscrito, que dedica un par de folios más a sentar y justificar los gastos realizados. En Gibraltar, por ejemplo, han de comprar colchones y carbón, para llevarlos a Ceuta y Tetuán. Así mismo han de proveerse de tocino, vino, loza y utensilios de cocina. La falta de combustible en la plaza ceutí fue siempre un problema agobiante. De ahí la necesidad de guarnición y pueblo de salir al campo exterior a buscar leña, con el consiguiente riesgo de ser apresados por los tetuanés que estaban siempre al acecho. También han de pagar a cien soldados, que escoltaron las embarcaciones en el paso del Estrecho, hasta Gibraltar, y el gasto ordinario de su estancia en la plaza con los cautivos y ellos mismos.

Hemos escogido un documento de la segunda mitad del siglo XVII, pero podemos afirmar que todos los que registran redenciones, a través de Ceuta, en Tetuán, recogen noticias y datos del Campo de Gibraltar, de mayor o menor nivel, pero siempre interesantes.

Hay no menos de dos docenas de manuscritos de ese tipo, en el siglo XVII, con informes y datos históricos de Gibraltar y su entorno.

Valdría la pena de formar un pequeño corpus con los informes y noticias campogibaltareñas, recogidas en todos ellos.

NOTAS.

- (1) MORAYTA, Miguel.- *Historia de España*. Madrid 1.886
- (2) Este trabajo complementa, en realidad, el que presentamos en las II Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Tarifa 9, 10, 11 de Octubre de 1.992, publicado en la revista *Almoráima*, núm 9, Mayo de 1.993, págs. 297 a 312.
- (3) Fr. Miguel de la Virgen, trinitario, no era la primera vez que acudía al Norte de África a redimir cautivos, pues aparece ya 20 años antes, en 1654. En cada expedición iba casi siempre algún redentor experimentado, puesto que la práctica en tales lides contribuía bastante al éxito de las operaciones de rescate.
- (4) En todos los manuscritos se considera a Tetuán como reino. La ciudad gozó de práctica independencia en amplios periodos de los siglos XVI y XVII debido a la debilidad del poder central y la anarquía existente, pero nunca tuvo independencia de jure y cuando se estabilizaba el poder desaparecía la autonomía de que disfrutaba.
- (5) A propósito de esta cifra, que se repite en la documentación, debe estar equivocada y referirse a 300.000 rs, pues los 30.000 rs apenas si daban para rescatar diez cautivos, sin contar los gastos de la redención, viajes etc.
- (6) Había adjutorios propiamente dichos, ayudas, donaciones, memorias y limosnas. Los adjutorios, generalmente se devolvían si el rescate no tenía lugar. Lo demás formaba parte del fondo de limosna de la redención y se aplicaba a personas indeterminadas.
En 1654, por ejemplo, hay una larga lista de ayudas, encabezada por el propio Felipe IV, que da a los trinitarios redentores 5.500 rs. *para tres cautivos indeterminados*. En la lista de adjutorios de este año hay tres aplicables a sendos gibraltareños, que tienen la suerte de ser hallados en Tetuán y liberados y son, Francisco Romero, Mateo Rallon y Melchor Rodríguez. Aparte de estos se rescatan dos mujeres y cuatro hombres más, Leonor y María Guerrero, Francisco de Morales, Gonzalo de Molina, Alonso García y Gaspar Cordero.
A.H.N. Cod. Libr. 137 B.

Historia

- (7) Esto abona lo observado en una nota anterior sobre los 30.000 rs del texto.
- (8) Archivo Histórico Nacional. (A.H.N.) Cod. Libr. 140 B.
Es un periodo de paz con Holanda.
- (9) A.H.N. Cod. Libr. 136 B
- (10) A.H.N. Cod. Libr. 144 B
- (11) A.H.N. Cod. Libr. 142 B
- (12) Aunque cegada la barra del río por Álvaro de Bazán, en tiempo de Felipe II, pronto se habilitó para ser remontada por navíos de poco calado, hasta el meandro formado junto a las colinas de Beni Madan, donde estuvo la base corsaria, antes y después de ser cegada la barra.
- (13) El Consejo de Estado, en defensa de la moneda española, determinaba que solo se pagasen los dos tercios del rescate en dinero y el tercio restante en mercaderías.
- (14) El mal tiempo era entonces, como ahora, causa frecuente de interrupción de las comunicaciones. Cabe pensar lógicamente que los navíos eran, en aquellos siglos, más débiles a la hora de afrontar fenómenos climáticos, a pesar de la audacia y destreza de los marinos en todo tiempo. En ocasiones se atrevían a salir, pero apenas abocaban el Estrecho tenían que volverse, como en el caso que citamos a continuación:
- En la ciudad de Gibraltar a veintisiete de Diciembre de mil setecientos setenta y seis años, habiéndose embarcado los Padres redentores, en compañía de mi, el escribano, para pasar el Estrecho, llegaron a la Punta de la Peña de Nuestra Sra. de Europa y la mar estaba tan alterada, que no pudieron pasar el Estrecho y se volvieron a Gibraltar y se detuvieron en el muelle viejo hasta que hiciere tiempo para ello. Y para que conste lo pongo por diligencia y lo firmé...*
- A.H.N. Cod. Libr. 144 B.